



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0211
Salta, 6 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 11284/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **HIDROLOGÍA AGRÍCOLA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los postulantes: Pablo Alejandro López Juane y Fernando Martín Ledesma.

Que por aplicación del artículo 34° de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES:

MSc. JOSEFINA DIEZ
Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ
Ing. LEONARDO MARTIN ACIAR

SUPLENTE:

Lic. CARLOS CESAR MARTÍNEZ
Mag. SILVIA ANA CARLA CRAVERO
Ing. MATIAS COLINA MANRESA
Ing. HÉCTOR PACÍFICO PAOLI
Ing. NATALIA INÉS RANGEÓN
Esp. MARIA PAULINA CABRERA
Dra. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA
Ing. FERNANDO MARTÍN LEDESMA

Que ante la consulta realizada, los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **lunes 8 de mayo de 2023 a horas 9:00** en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **HIDROLOGÍA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción los postulantes: Pablo Alejandro López Juane y Fernando Martín Ledesma.



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0211
Salta, 6 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 11284/19

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **miércoles 10 de mayo de 2023 a horas 9:00** – en la Facultad de Ciencias Naturales – como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a las aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

TITULARES:

MSc. JOSEFINA DIEZ
Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ
Ing. LEONARDO MARTIN ACIAR

SUPLENTES:

Lic. CARLOS CESAR MARTÍNEZ
Mag. SILVIA ANA CARLA CRAVERO
Ing. MATIAS COLINA MANRESA
Ing. HÉCTOR PACÍFICO PAOLI
Ing. NATALIA INÉS RANGEÓN
Esp. MARIA PAULINA CABRERA
Dra. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA
Ing. FERNANDO MARTÍN LEDESMA

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Ing. MIRIAM NOEMÍ VISUARA
Lic. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

Estamento de Aux. de la Docencia:

Ing. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA
MSc. LAURA CRISTINA MARMOL

Estamento de Estudiantes:

Sr. IVÁN PANCHUK
Srta. VERÓNICA IGLESIAS

Estamento de Graduados:

Ing. AGUSTÍN SUAREZ
Ing. MARTIN MACAIONE

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante liberado por la Ing. Josefina Diez (Res. DNAT-2020-84), el cual pertenece a la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores,



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

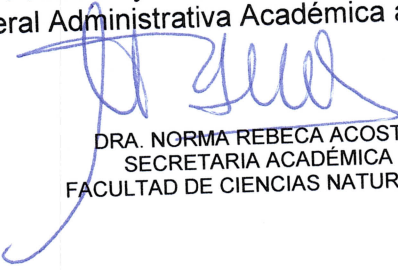


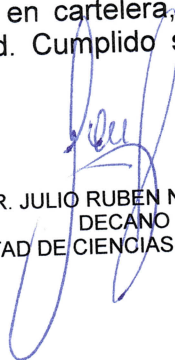
"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-0211
Salta, 6 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 11284/19

Escuela de Agronomía, Cátedra, postulantes, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

JPL


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES